





 **GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

 @UNAMGacetaDig
 @UNAMGaceta

Abre puertas la FIL de Minería

Impulso a la lectura



Diseño: Myrram Núñez

**Amplia oferta editorial
y actividades diversas**

CULTURA | 14-15 Y CENTRALES



Gaceta ilustrada

24 de febrero de 2020



g Margarita Adriana López Ruiz, administrativa de la Facultad de Economía, *Mi alma se refleja, pero mi sangre se estanca en tu agua.*



g Amparo del Carmen Ramírez Fuentes, académica de la Prepa 2, *Insólito duelo preparatoriano.*



g Carmen Nohemi Villa Espinosa, FES Cuautitlán, campo 1, *Un día de clase de iluminación.*

Fue patentado en el IMPI

Crean método que aumenta 70% la sobrevivencia del caracol rosado



UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Puerto Morelos, Quintana Roo

PATRICIA LÓPEZ

Un grupo de investigadores de la UNAM patentó un método original para incrementar hasta en 70 por ciento la sobrevivencia del caracol rosado (*Strombus gigas*) utilizando unas microalgas que viven en simbiosis dentro de las larvas del molusco en sus etapas tempranas de vida.

“Se trata de buscar una forma de tener más éxito con la producción de caracol rosado, una especie sobre la que ha habido mucha sobrepesca, sus poblaciones han ido reduciéndose y no se está recuperando”, señaló Anastazia Banaszak, investigadora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) y titular de este proyecto.

En la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales Puerto Morelos de esa entidad universitaria, en Quintana Roo, la doctora en Biología Marina y Poblaciones ha desarrollado, con su grupo de colaboradores, un procedimiento propio para cultivar esta especie en laboratorio y contar con una estrategia efectiva de reproducción y conservación. Este método

obtuvo hace unos días la patente por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

“Encontramos que estos caracoles tienen dentro de su sistema digestivo unas microalgas que son muy similares a las que tienen corales y otras especies que viven en los arrecifes, con las que intercambian nutrientes. Haciendo experimentos descubrimos que si les proporcionamos estas algas en etapas tempranas de su desarrollo, su sobrevivencia es mucho mayor, lo que haría más factible su cultivo”, explicó.

Banaszak recurre a la simbiosis entre las algas y los caracoles rosados para aumentar, en cultivo, la supervivencia de las larvas de la especie en riesgo.

“En el laboratorio encontramos que, a los dos días de que eclosionan las larvas, se pueden inocular con microalgas cultivadas, lo que resulta en una sobrevivencia de 70 por ciento de la producción de las larvas, que contrasta con el menos de uno por ciento de éxito de los cultivos sin ese aporte”, explicó.

“Ese resultado se debe a que esos microorganismos son simbiosites del animal rosado. Toman energía del Sol y la transforman en carbohidratos y otros alimentos que transfieren a su hospede-

tero. En correspondencia, aquél aporta desechos como nitrógeno y fósforo que aprovechan para hacer nuevos alimentos, en un proceso de reciclaje interno.”

Hasta ahora, la investigación se ha hecho a nivel experimental en laboratorio. “No hemos podido escalar, pero el procedimiento ha sido comprobado y lo hemos publicado en dos revistas científicas”, aclaró la investigadora.

En su primer intento por explotar la patente, Banaszak y sus colaboradores están en pláticas para colaborar con el acuario de Grupo Xcaret, en donde se podría aplicar el método para cultivar en cautiverio al caracol rosado a una escala mayor.

Alimento, instrumento y adorno

El caracol rosado ha sido utilizado ancestralmente por el ser humano como alimento, instrumento musical, pieza de ornato y materia prima para la construcción de herramientas.

Su concha brillante y rosada, compuesta por carbonato de calcio, es usada para la fabricación de cal y porcelana. Su carne tiene 74 por ciento de proteínas y recientes análisis bioquímicos han revelado la presencia de una sustancia activa antibacteriana y antiviral. *g*



Prevén alza en la producción este año

El futuro incierto del petróleo mexicano

Actualmente, la nación importa más de 70 por ciento de las gasolinas y más de 90 por ciento del gas natural

ROBERTO GUTIÉRREZ

En diciembre de 2012, México extraía diariamente de sus yacimientos dos millones cien mil barriles de petróleo. A finales de 2018, esta cifra bajó a un millón 600 mil.

Actualmente, la producción diaria de petróleo en el país suma un millón 700 mil barriles, cien mil más con respecto a diciembre de 2018, de los cuales cerca de 700 mil van a las seis refinerías distribuidas en distintos puntos del territorio nacional y el resto se exporta, sobre todo a Estados Unidos.

¿Cuáles son las perspectivas a corto y mediano plazos en esta área preponderante de la economía mexicana?

“Con un esfuerzo descomunal, el nuevo gobierno ha logrado sacar a Petróleos Mexicanos (Pemex) del hoyo en que se encontraba y estabilizar su producción. Ha sido una hazaña, sin duda. Ahora

bien, aunque este esfuerzo representa un parteaguas en la historia de la nación, la producción petrolera está a punto de alcanzar su tope”, señaló Fabio Erazo Barbosa Cano, profesor de la Facultad de Ingeniería e investigador del Instituto de Investigaciones Económicas.

De acuerdo con el especialista, en 2020 habrá un aumento leve, moderado, de la producción petrolera, como en 2019, y otro más en 2021; pero hasta ahí, porque la mayoría de los yacimientos de México está dando muestras de agotamiento.

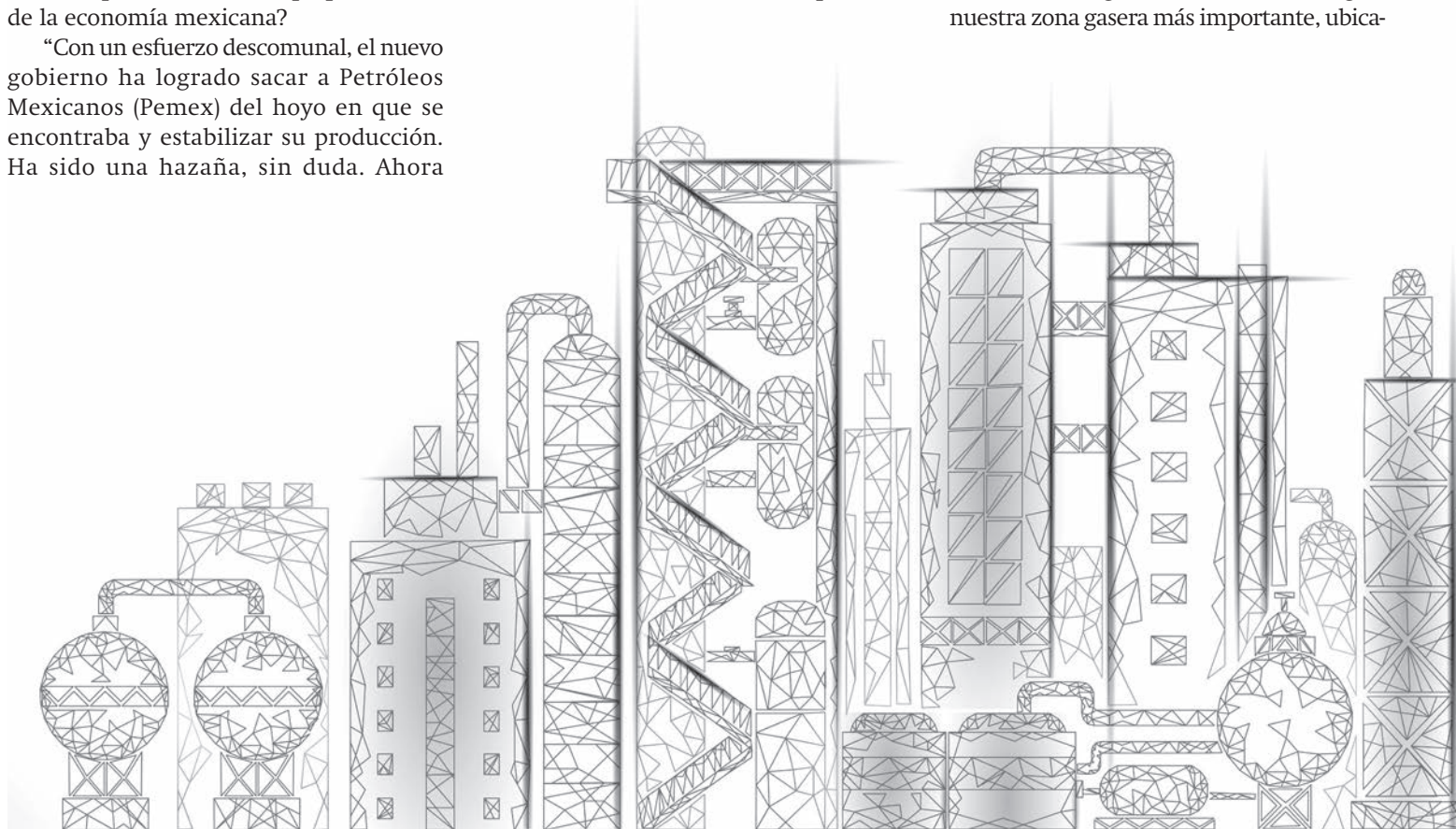
Cabe recordar que, como resultado de los altos precios que alcanzó el petróleo en el arranque del siglo XXI, el gobierno de Vicente Fox Quesada obtuvo cuantiosos ingresos económicos que le permitieron darle un fuerte impulso a la exploración y extracción petrolera. Esto hizo que la producción de Pemex llegara a su pico: tres millones 400 mil barriles diarios, de los cuales un millón 800 mil se exportaban.

“Sin embargo, en agosto de 2003, este nivel de producción comenzó a caer estrepitosamente, como consecuencia de diversos factores. El más significativo fue la sobreexplotación, una explotación depredadora, de nuestros recursos. Por ejemplo, al inyectársele nitrógeno, uno de los yacimientos petrolíferos más grandes del planeta, Cantarell, ubicado en la sonda de Campeche, colapsó. Hoy en día está convertido en ruinas”, añadió el docente e investigador.

Revolución del Shale

Por lo que se refiere a la llamada Revolución del Shale (extracción de petróleo y gas de esquisto), es innegable que en todo el mundo tuvo un duro impacto que, en opinión de Barbosa Cano, aquí sólo se entendió conforme la casa se nos caía encima...

“En primer lugar detuvo toda nuestra exploración de gas. Habría unas 60 plataformas buscando gas en la cuenca de Burgos, nuestra zona gasera más importante, ubica-



da cerca de la frontera con Estados Unidos, y tuvimos que pararlas porque era más barato importar gas que producirlo aquí.”

Por si fuera poco, nuestra dotación geológica está compuesta básicamente por crudos pesados y amargos, esto es, de muy alta densidad, en extremo viscosos y con una gran cantidad de azufre.

“Con tales características es más difícil y costoso llevarlos a la superficie y moverlos, a través de las tuberías, de una plataforma a otra y, luego, a las terminales de exportación. Esto también influyó para que fueran expulsados del mercado”, explicó Barbosa Cano.

Otro fenómeno

Otro fenómeno, que el académico e investigador universitario ya ha abordado en otras ocasiones, ocurrió en México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

“Ante la sobreproducción de petróleo, gas y condensados que inundaba el mercado internacional, nuestras importaciones de gasolinas estadounidenses se dispararon y, de pronto, plataformas como la Abkatún Alfa, en el Golfo de México, y refinerías como la de Salamanca, en Guanajuato, empezaron a sufrir extraños incidentes (explosiones y desabasto de refacciones, entre otros) que las obligaban a permanecer inactivas durante semanas, lo cual determinó que nuestra producción petrolera cayera una vez más y que actualmente estemos importando más de 70 por ciento de las gasolinas y más de 90 por ciento del gas natural que consumimos.”

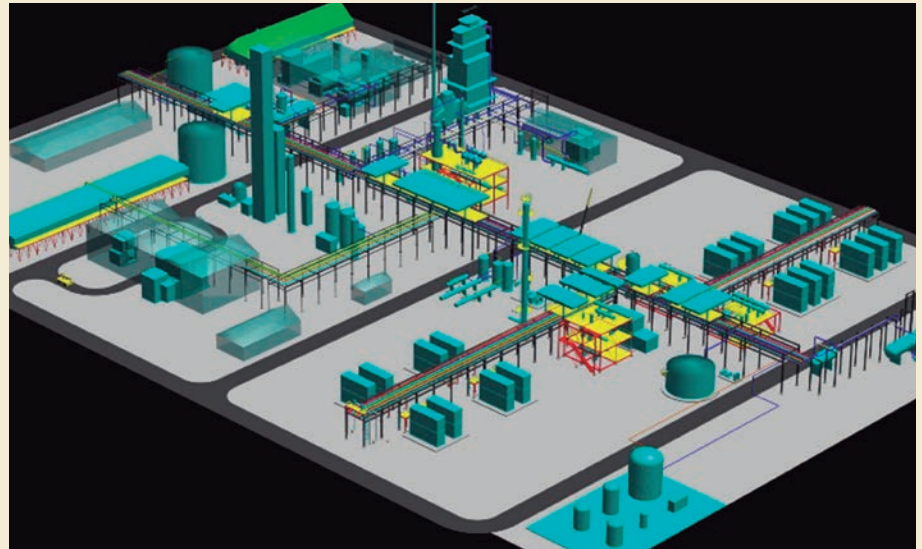
Derroche

El uso irracional y el dispendio de los combustibles fósiles (petróleo, gas natural, gas licuado y carbón), inducidos por el creci-

REFINERÍAS PEQUEÑAS

Desde hace tiempo, la industria petrolera mundial sigue una original tendencia: construir refinerías pequeñas. “Por ejemplo, 25 por ciento de las refinerías construidas recientemente en Estados Unidos fueron diseñadas para recibir a diario sólo una carga de menos de 10 mil barriles de petróleo. Ya no son costeables ni viables las grandes refinerías que requieren una carga de petróleo

abundante. Además, en el planeta el hallazgo de yacimientos petrolíferos gigantes es cada vez más escaso. Se creía que el de Ayatsil, descubierto en la primera década de este siglo en el Golfo de México, era gigante, pero su producción demuestra que no es así. Por eso, sería mejor construir en el país pequeñas refinerías ahí donde haya producción nueva”, indicó Fabio Barbosa Cano.

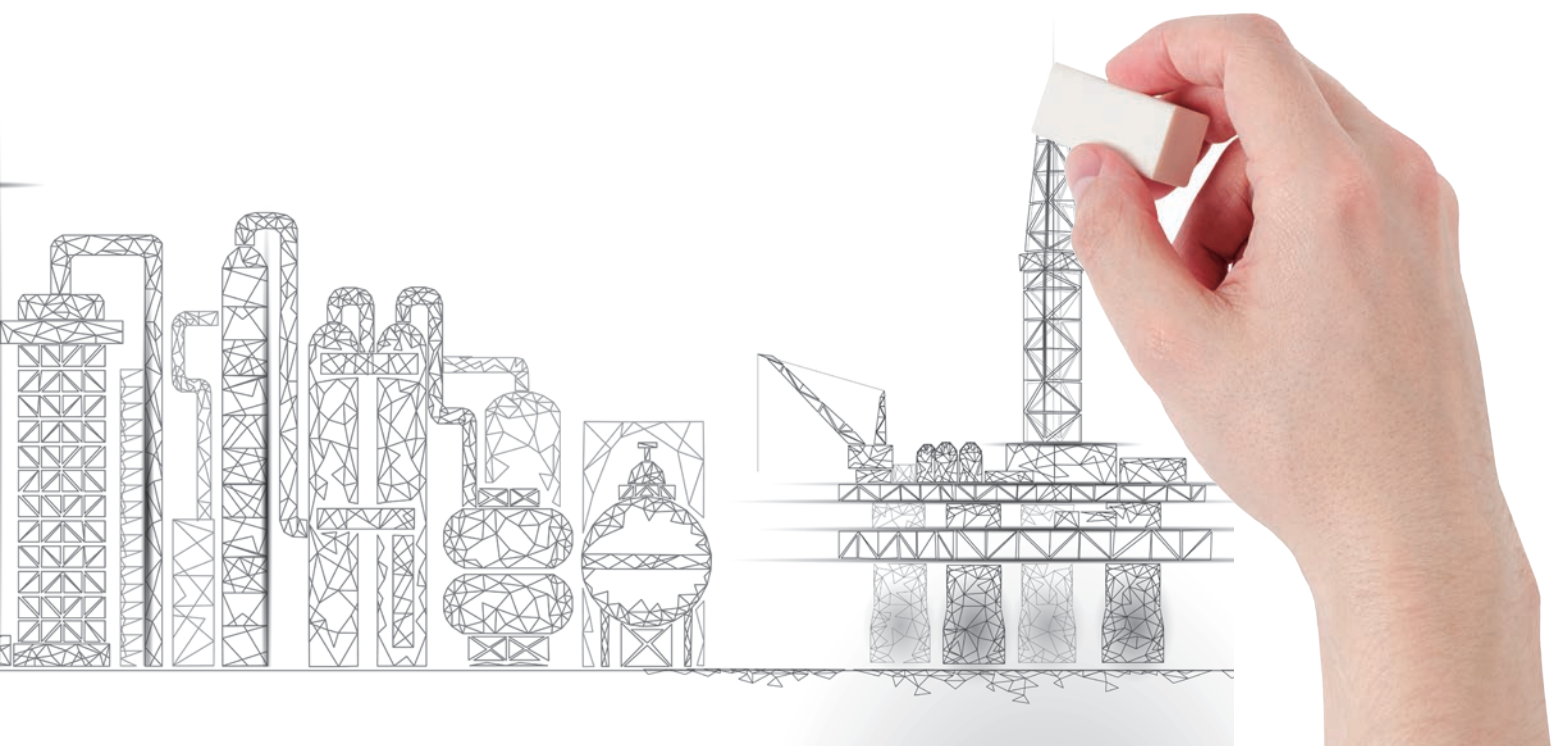


● Modelo 3D de una planta compacta para Kazajistán.

miento monstruoso del parque vehicular mundial, entre otras cosas, está llevando al género humano a un callejón sin salida.

Acerca de este tema, Barbosa Cano comentó: “Este crecimiento es insostenible. Hay que reorientarlo y, también, voltear a ver las posibilidades que ofrecen las energías alternativas: solar, eólica y mareomotriz, entre otras. México importa

gas LP, que es el más caro de todos, ¡para generar electricidad en Morelos!, cuando el país en su totalidad recibe muchísima energía solar todo el año. Es hora de que la sociedad mexicana ponga en entredicho este derroche e impulse la adopción de ciertas medidas relacionadas con el uso eficiente y el ahorro de energías.” g





Pueden derivar en trombosis

La obesidad aumenta el riesgo de padecer varices

Prueban fármacos comerciales que podrían ayudar a prevenir y a controlar la insuficiencia venosa crónica

FERNANDO GUZMÁN

Las varices, más que un problema estético, es un mal circulatorio que puede evolucionar a la letal trombosis venosa profunda. Cuando se padecen durante más de seis meses se llama insuficiencia venosa crónica (IVC), que es el estancamiento de la sangre en los lechos venosos profundos, principalmente de las piernas.

Luego se vuelve severa y las válvulas del sistema venoso son insuficientes para la circulación y el retorno eficaz de la sangre al corazón.

Al fallar las válvulas pueden formarse coágulos o trombos que al migrar podrían causar infartos o accidentes vasculares cerebrales, advirtió Omar Francisco Carrasco, de la Facultad de Medicina.

Son factores de riesgo: sexo femenino, embarazos (más de tres), oficios (panaderos) y actividades (profesores, vendedoras, cajeras) que obligan a estar de pie o sentado mucho tiempo, así como obesidad.

En México –sostuvo– podría convertirse en un problema de salud pública, ya que 71.3 por ciento de los adultos tiene obesidad, con una prevalencia ligeramente elevada en las mujeres.

Sus síntomas clínicos, precisó, son venas varicosas, dolor, hiperpigmentación, edema y en casos severos, úlceras en miembros afectados. Los pacientes reportan pesadez, enrojecimiento, ardor y comezón.

En algún momento de la vida, 60 por ciento de la población padecerá varices. De ese porcentaje, 30 por ciento desarrollará insuficiencia venosa crónica severa y tendrá riesgo de trombosis.

Mejoran función endotelial

Una teoría postula que un gen favorece la IVC y que padres con varices, lo heredan a algunos de sus descendientes. Sin embargo, evidencias científicas recientes indican que la disfunción endotelial venosa es el primero de varios sucesos patológicos que desencadenan la sintomatología y las complicaciones de la IVC.

Carrasco afirmó que se puede “prevenir, revertir y tal vez evitar” la IVC. Con ese propósito estudia la fisiopatología de esta afección y experimenta con fármacos para mejorar la función del endotelio, capa que separa el vaso sanguíneo de la sangre.

ACCIONES EN CONTRA

Para evitarlas o controlar la insuficiencia venosa crónica es necesario hacer ejercicios para la circulación. Por ejemplo, al estar mucho tiempo sentado, elevar los talones repetidamente. Así los músculos que rodean al sistema venoso profundo, se contraen y empujan la sangre para que mantengan su torrente natural.

Quienes están de pie largo tiempo, como personal médico en una cirugía, deben usar medias de compresión leve, mediana o grande, según el grado de insuficiencia venosa.

A quien padece obesidad o está embarazada les ayuda mantener un peso ideal, con una buena alimentación y la constante actividad física.

Para tratar la IVC, angiólogos y cirujanos cardiovasculares, por medio de cirugía, quitan o extraen todo el segmento venoso con insuficiencia crónica. Cuando es inoperable, se ponen filtros en las venas más grandes, para que no pasen los trombos y se extraen de manera mecánica.

En cambio, el objetivo de Carrasco es mejorar con fármacos la función endotelial para que las varices o la insuficiencia venosa crónica no progrese a trombosis venosa profunda.

Para evitar que sufran y mueran por hipoxia las células endoteliales, experimenta con medicamentos contra la hipertensión como captopril y enalapril, así como contra el colesterol alto, como la pravastatina y atorvastatina.

Carrasco probó esos y otros fármacos en tejido de segmentos de venas de pacientes programados para cirugía, proporcionados por el Hospital General Doctor Manuel Gea González.

Aunque se esperaba que todos funcionaran, los resultados indican que los más efectivos para mejorar la función del endotelio son las estatinas (atorvastatina, por ejemplo) y el castaño de Indias, que agregan a cremas comerciales como la Goicoechea.

Aún faltan estudios clínicos para determinar dosis, intervalos de aplicación y tiempo de administración de los medicamentos para mejorar la función endotelial. *g*

Instituto de Investigaciones Sociales Fe de erratas

En el artículo *Los ombudsmen* requieren gozar de completa autonomía, publicado el 20 de febrero en la página 9: Dice: ...organizado por la FCPyS y el IJ. Debe decir: ...organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales conjuntamente con la FCPyS.

Once años de vida

Utilizan WhatsApp 77 millones de mexicanos

Desde las nuevas generaciones hasta adultos mayores usan este medio para comunicarse con amigos y familiares, así como por asuntos laborales

DIANA SAAVEDRA

A 11 años de su aparición, WhatsApp es utilizada en México por 77 millones de usuarios, convirtiéndose en una de las aplicaciones de mayor uso. Desde las nuevas generaciones hasta adultos mayores se comunican por este medio, afirmó Cristina Múzquiz Fragoso, directora de Docencia en Tecnologías de Información y Comunicación, de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad Nacional, los mexicanos usan esta *app* para comunicarse con amigos (91.3 por ciento), con familiares (81.7), y cada vez más por cuestiones laborales (apenas tres por ciento), refirió.

Actualmente, dos mil millones de personas en el planeta utilizan

dicha aplicación, principalmente en India, Brasil, Estados Unidos, Indonesia y México.

Creada en 2009 por el ucraniano Jan Koum y su socio Brian Acton, el objetivo era contar con una “agenda inteligente” para saber si alguien estaba disponible para hablar o si era posible hacerlo, de ahí su nombre: WhatsApp (*what's up, ¿qué pasa?*, y *app*, aplicación).

Una aplicación confiable

Múzquiz Fragoso resaltó que en un mundo donde las noticias falsas están a la orden del día, una preocupación de los usuarios

de redes sociales es la credibilidad, congruencia y autenticidad, y “WhatsApp entra en esa categoría, porque con quienes hablamos son amigos y familiares, y les creemos. Otras aplicaciones deben enfrentar el reto de ser más creíbles y eliminar las *fake news* mediante inteligencia artificial”.

Hace una década los usuarios buscaban noticias o contenidos diferentes, y los empresarios del área se centraron en esa línea; se percataron de la preferencia por los *chats*, porque la gente busca estar en contacto con otros.

Así, WhatsApp trabaja en hacer sentir especial al usuario, y una de las maneras de hacerlo es personalizar esta red social: permite compartir iconos que reflejen el estado de ánimo, o se puede configurar la pantalla haciendo pensar al usuario que es suya.

No obstante, tiene que continuarse trabajando en la privacidad de la información, ya que en ocasiones se comparten datos o imágenes íntimas que puede hacerse públicas. “Deben generarse nuevas leyes y regulaciones, las cuales protejan las comunicaciones”, finalizó Múzquiz Fragoso. g



Responsabilidad compartida de México, EU y Canadá

En peligro, la migración de

Uso excesivo de herbicidas, alteración del uso de suelo, cambio climático, reducción en la disponibilidad de néctar y polen, posibles causas

PATRICIA LÓPEZ

La migración de la mariposa monarca es uno de los fenómenos más espectaculares de la naturaleza. Aunque a este insecto se le encuentra en varias partes del mundo, su ruta por Norteamérica está en peligro de extinción, alertó Víctor Sánchez-Cordero, investigador del Instituto de Biología (IB).

Las posibles causas: el uso excesivo de herbicidas, la alteración del uso de suelo, el cambio climático y la reducción en la disponibilidad de néctar y polen, explicó.

“El compromiso para conservar este fenómeno migratorio no sólo se centra en México, es también una responsabilidad compartida entre nuestro país, Canadá y Estados Unidos, afirmó.

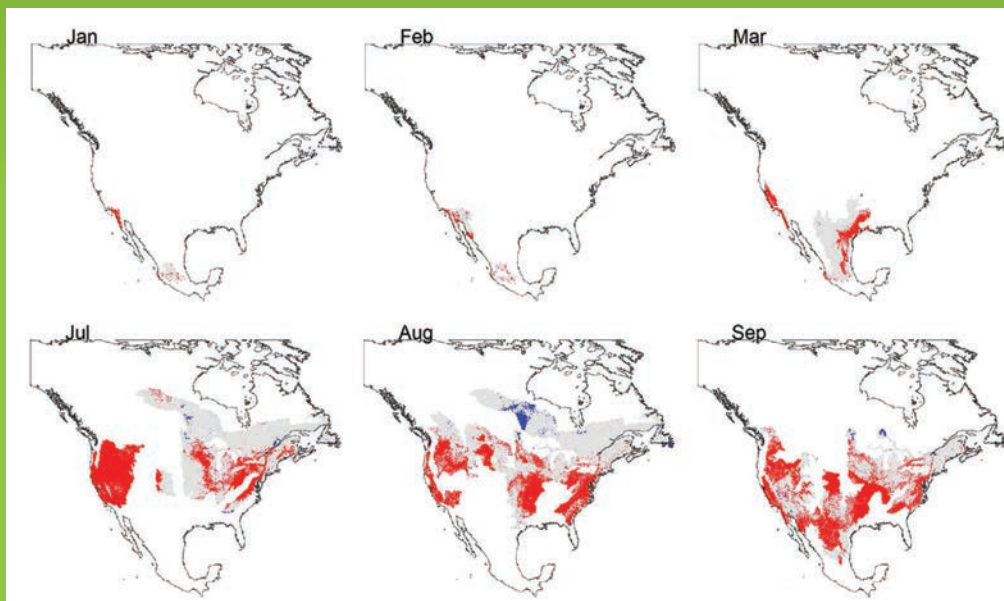
Para monitorear la migración de la mariposa a lo largo de las tres naciones, Sánchez-Cordero y su equipo desarrollaron el primer modelo que establece las áreas de migración en un contexto espacio-temporal.

Factores

De manera equivocada, se piensa que en la preservación del fenómeno migratorio de la mariposa monarca, el factor más importante, y casi exclusivo, es la conservación de las llamadas zonas núcleo, bosques de oyamel en la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca (RBMM). “Esta idea ha puesto gran presión internacional sobre México”, resaltó el especialista del IB.

Pero un artículo publicado por el universitario y su equipo en la revista *Frontiers in Environmental Science*, demuestra que el declive poblacional de este insecto no se debe a la pérdida de cobertura vegetal en la RBMM, pues aunque la deforestación se ha reducido drásticamente en los últimos 10 años (debido a esfuerzos colectivos entre gobierno, academia y ONG), la merma continúa.

“La baja dramática en la densidad de mariposas que llegan a sitios de hibernación en México, no se correlaciona con la pérdida de cobertura forestal, lo que demuestra que este factor no es el responsable de la baja



LA MIGRACIÓN

Con un peso que oscila entre 0.25 y 0.75 g, la mariposa monarca recorre en su trayecto cerca de cuatro mil 500 kilómetros entre México, Estados Unidos y Canadá. Esta ruta incluye sitios de hibernación hacia los dos últimos países y en ella participan de tres a cuatro generaciones de mariposas. En la migración de otoño, cuando llegan a México, solamente una generación viene a la nación.

En la ruta migran dos poblaciones de mariposas: la del Este, la más conocida y de distribución trinacional, y la población del Oeste, que va de la Unión Americana a México. Recorren la Sierra Madre Occidental y parece que hay sitios en nuestro territorio donde también hibernan.

No se sabe si hay cruce genético entre las poblaciones del Este y el Oeste, pues nuestra geografía en forma de cono acerca mucho a las dos.

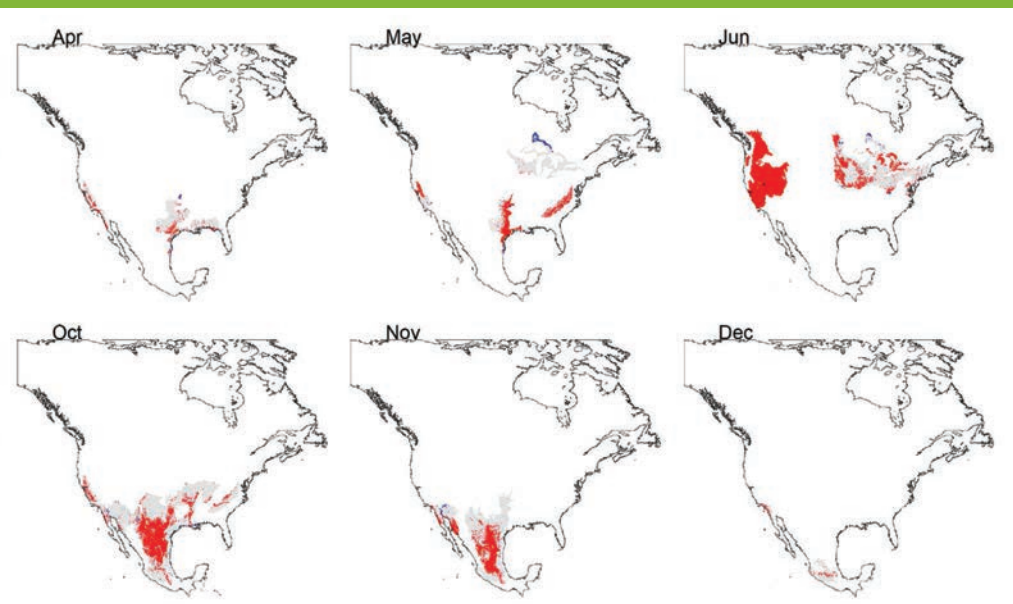
poblacional de las mariposas monarca en los lugares de hibernación. Por supuesto, se deben buscar otras hipótesis para explicar el decremento”, remarcó. Un posible factor, subrayó el científico, es el uso excesivo de herbicidas en Estados Unidos y Canadá, que dañan el algodoncillo (*Asclepias*), una planta considerada maleza, pero preferida por la mariposa para alimentarse y depositar sus huevecillos (ovipositar).

Otra probabilidad es la reducción en la disponibilidad de néctar y polen debido a la deforestación, factor que tiene una amplitud geográfica más allá de México.

Una hipótesis más es la mortandad de mariposas en su ruta de otoño hacia México, particularmente en Texas y el noreste de



la monarca en Norteamérica



- En esta representación geográfica, se muestran en rojo las zonas idóneas para la mariposa monarca en los distintos meses del año.

Imágenes: Saúl Castañeda, Francisco Botello, Sahotra Sarkar y Víctor Sánchez-Cordero.



nuestro país, por el cambio en el uso de suelo y el cambio climático, que traen como consecuencia sequías inusuales.

Nuevo paradigma de conservación

Para conservar el fenómeno migratorio de la mariposa monarca, Sánchez-Cordero consideró necesario desarrollar una red de áreas de conservación, que incluya además de zonas protegidas, sitios prioritarios de preservación y agrosistemas interconectados.

Con el cambio climático y la deforestación, las mariposas buscan otros lugares de hibernación fuera de las zonas núcleo de la RBMM; para que tengan suficiente flexibilidad de adaptación, sus rutas deben ser declaradas áreas protegidas y contar con interconectividad, señaló.

“Se requiere un nuevo paradigma de conservación, más flexible y dinámico espacial y temporalmente. Aún no hay, es algo que debemos construir de manera conjunta.”

Primer modelo predictivo espacio-temporal

Sánchez-Cordero, presidente del comité científico de la mariposa monarca por parte de México (en el comité trinacional), se percató que no había un modelo predictivo de la ruta migratoria, así que con su equipo se dio a la tarea de desarrollar el primer modelo que establece las áreas de migración, en un contexto espacio-temporal.

Proyectado en una serie de mapas, el modelo indica en qué parte de la ruta están las mariposas de enero a diciembre. “Compilamos una base de datos de los registros validados de la mariposa en Norteamérica, y con eso desarrollamos modelos de nicho ecológico, como distribución potencial de esta especie”, abundó.

Con su contribución, los universitarios permiten predecir en qué parte de Norteamérica pueden encontrarse mariposas monarca por mes, y establecer una plataforma geográfica de información para conservar el fenómeno migratorio.

En otro estudio, refinan el modelo de distribución de la ruta en México, incluidas las interacciones bióticas de la mariposa con especies de plantas de las que se alimenta, y especies de árboles donde percha. Estas indagaciones se publicaron, recientemente, en la revistas *Frontiers in Ecology and Evolution* y *Ecography*. g

Estudiante de nanotecnología

Realizó alumno estancia de investigación en la NASA

Genaro Soto Valle fue el único mexicano que hizo esa pasantía

GUADALUPE LUGO

Genaro Soto Valle, de la licenciatura en Nanotecnología del Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNYN), realizó una estancia de investigación en el Centro de Investigación Ames de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés), en el área de nanotecnología. Fue el único estudiante mexicano que hizo esa pasantía.

Durante cuatro meses, agosto-diciembre de 2019, el joven universitario, originario de Guasave, Sinaloa, tuvo su estancia en el Centro de Investigación Ames en San José, California, donde alumnos como él, procedentes de otras latitudes, contribuyeron al avance de la nanotecnología que se desarrolla en la agencia espacial del gobierno estadounidense.

Una vez que se ha integrado al CNYN, en Ensenada, Baja California, Genaro Soto Valle relató que, durante su permanencia de poco más de 15 semanas en la NASA, trabajó en dispositivos electrónicos utilizando impresoras 3D, para la manufactura de un transmisor de nanotubos de carbono.

Ese proyecto es parte de otro más grande cuyo objetivo es crear un sistema de manufactura en el espacio que busca producir herramientas e instrumentos a bordo de la estación espacial con el uso de tecnología de impresión 3D en lugar de fabricarlos en la Tierra y enviarlos por medio de cohetes, lo que tiene un costo de varios cientos de millones de dólares.

- **Trabajó en la manufactura de un transmisor de nanotubos de carbono.**

Ahorros

Genaro Soto Valle indicó que ello permitiría un gran ahorro económico y de espacio, pues en la actualidad gran parte del área disponible en la estación espacial se destina al almacén de suministros y material de repuesto en caso de emergencia.

“Con ese sistema podrían fabricarse piezas al mismo tiempo que sean requeridas. Hoy, ya se imprimen llaves o pedazos de tubería; el siguiente paso de esta iniciativa será elaborar dispositivos electrónicos impresos y, precisamente, ese es el tema en el que se enfocó el grupo de investigación del que formé parte durante mi estancia en la NASA.”

Aprendió mucho sobre su propia investigación, es decir sobre el funcionamiento de los semiconductores y cómo la nanotecnología es esencial para el sector

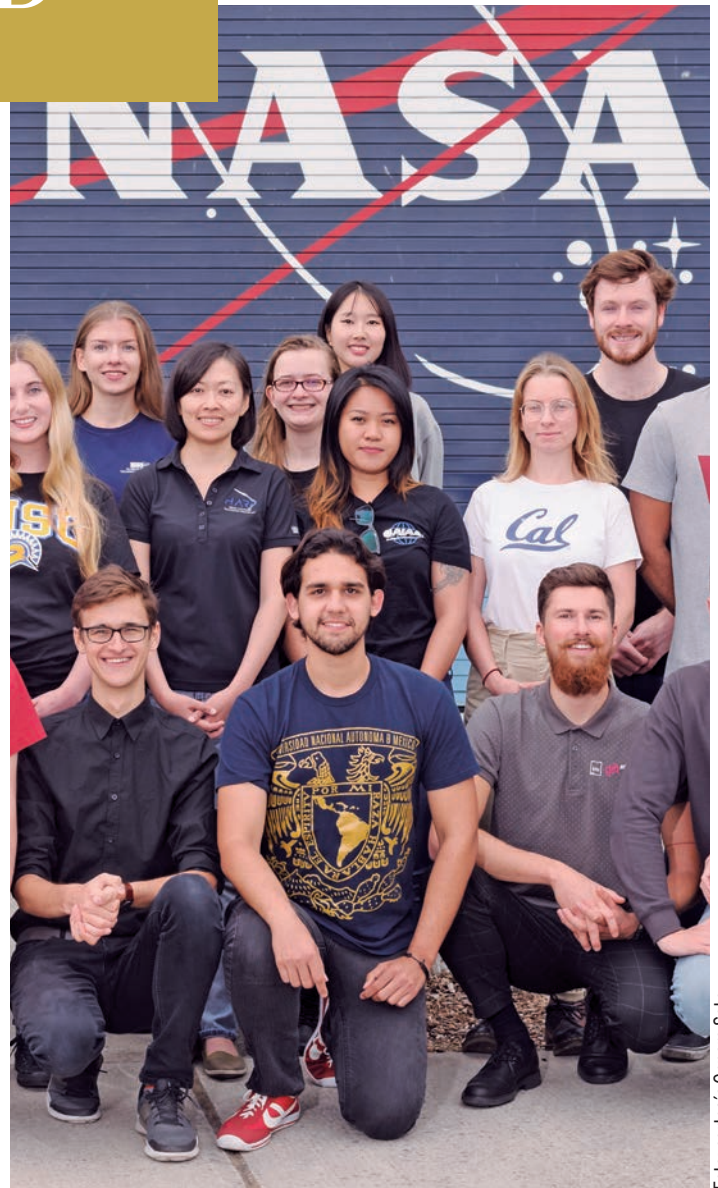


Foto: cortesía Genaro Soto.

“En Silicon Valley permea la cultura de colaboración entre academia e industria, fortaleza y razón del desarrollo tecnológico de esa región”

aeroespacial. Asimismo, en Silicon Valley pudo percatarse de que ahí permea la cultura de colaboración entre academia e industria, “fortaleza y razón del avance tecnológico de esa región”.

En ese sentido, destacó que en México se tiene el talento humano para desarrollar tecnología de punta. Sin embargo, falta el vínculo con las empresas. Como universitario y como mexicano “me gustaría contribuir al avance de esta forma de trabajo en nuestro país para ayudar al progreso tecnológico”.

Por último, apuntó: “Mi estancia en la NASA Ames ha sido, sin duda, la mejor experiencia que he tenido. Estoy extremadamente feliz y contento de haber tenido la oportunidad de participar en este proyecto y colaborar, aunque sea un poco, con la agencia para futuras misiones de exploración espacial”. *g*

Desarrollo Sostenible y Agenda 2030

Estudiantes de Acatlán, a foro de Naciones Unidas

Alylin Morelia Frutos Marín y Carlos Iván Madrigal Pérez, alumnos de Comunicación de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, viajarán a Nueva York para participar en WFUNA International Model United Nations (WIMUN), espacio donde dialogarán sobre la forma en que la juventud puede abonar en favor de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Ambos fueron premiados con becas otorgadas por el gobierno de Atizapán de Zaragoza, que los reconoció por sus trayectorias: Frutos Marín fue la coordinadora de cultura en *Cuarto Poder Atizapán*, medio de comunicación creado el año pasado; mientras que Madrigal Pérez tomó parte en el Modelo de Naciones Unidas Future We Want, por lo que sería la segunda ocasión que acude a Nueva York.

Además de asistir al WIMUN, los estudiantes tendrán la posibilidad de reunirse con los embajadores de México y de Ecuador ante la ONU.

Sobre las expectativas de esta experiencia, Frutos Marín expresó que pese a estar nerviosa le entusiasma representar a Acatlán, a Atizapán y a México. Igual-

mente, espera tener un enriquecimiento cultural por la intervención de más de 400 personas de diferentes países de todo el mundo.

“Más allá del debate, el encuentro que tenemos entre diferentes identidades y culturas es lo más valioso; aprender cómo otras personas conciben su realidad y cómo ven la misma situación desde distintos puntos de vista”, compartió Madrigal Pérez sobre sus objetivos del viaje.

Frutos Marín mencionó que estudiar comunicación en las aulas de la FES Acatlán le ha permitido adquirir diferentes habilidades, como la facilidad para hablar, la capacidad de defender una postura, así como el manejo de la información.

Madrigal Pérez instó a sus compañeros de la licenciatura a centrarse en la incidencia de la comunicación en aspectos como política e investigación, comúnmente relegados. Se deben buscar escenarios donde la comunicación sea guía de trabajo, fortalecerla entre las ciencias sociales y que no se le conciba sólo como una herramienta, sino también como una disciplina. *g*

FES ACATLÁN



Foto: Juan Antonio López.

Ratifican a César Domínguez en Divulgación de la Ciencia

MIRTHA HERNÁNDEZ

César A. Domínguez Pérez-Tejada fue ratificado como director general de Divulgación de la Ciencia.

El coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, informó que esta instancia debe mantenerse como actor fundamental en la divulgación de la ciencia y del conocimiento en la nación.

Además, remarcó que hay proyectos a los cuales se les debe dar continuidad, como la renovación de Universum, Museo de las Ciencias, buscar el acercamiento con más públicos, y el establecimiento del Museo de la Luz, en Mérida, que dará proyección a esta dirección y a la UNAM en el sureste del país.

Domínguez Pérez-Tejada refrendó su compromiso con el personal e iniciativas de esta dirección, y expresó que se busca sea una instancia en la vanguardia de la divulgación de la ciencia.

Expuso que se requiere fortalecer el impacto de esta entidad en los medios masivos de comunicación, la revista *¿Cómo ves?*, así como sus proyectos de radio y televisión. *g*



Foto: cortesía FES Acatlán.

Fotos: Erik Hubbard y Juan Antonio López.



Investigación permanente de alto nivel

Geofísica, 75 años de incursión responsable en ciencias de la tierra

Presente científico en meteoritos, tormentas solares, hundimientos, sismos, erupción de volcanes o aguas subterráneas que se contaminan

PATRICIA LÓPEZ

La caída de un meteorito cerca de la Tierra, una tormenta solar y sus efectos en la tecnología humana, el hundimiento de Ciudad de México, sismos que cada día suceden en el país, volcanes que hacen erupción o aguas subterráneas que se contaminan y agotan en nuestro subsuelo son algunos de los temas versátiles y transdisciplinarios que se investigan en el Instituto de Geofísica (IGf), que este 21 de febrero celebró 75 años de existencia.

A lo largo de este periodo, la entidad adscrita al Subsistema de la Investigación Científica ha demostrado su pertinencia científica, compromiso y responsabilidad social, destacó su director, Hugo Delgado Granados.

Durante el festejo realizado en el Auditorio Tlayotl del IGf ante su comunidad, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, profesores eméritos, exdirectores e integrantes de la Junta de Gobierno, Delgado comentó que “la comunidad de Geofísica está comprometida con las ciencias de la tierra al más alto nivel y además en la utilidad y aplicabilidad del conocimiento que genera para la gente”.

Esta entidad universitaria tiene a su cargo varios servicios geofísicos: el Sismológico Nacional, Magnético, Mareográfico Nacio-

nal, Solarimétrico Mexicano, de Clima Espacial MX y de Geodesia Satelital.

Además, cuenta con unidades de investigación especializadas en Ciencias espaciales, Geomagnetismo y exploración, Recursos naturales, Sismología, Vulcanología, Radiación solar y la Unidad Michoacán.

“En esa transdisciplinaria nos gusta el trabajo con las ciencias sociales y las humanidades, por ejemplo la reconstrucción de eventos geocientíficos del pasado”, anotó Delgado.

La magnífica realidad

Al hacer un recuento histórico del IGf, su tres veces director e investigador emérito, Ismael Herrera Revilla, recordó el ambicioso y quimérico anhelo de su fundador Ricardo Monges López, hoy convertido en “la magnífica realidad” que tenemos.



Subrayó que Geofísica tiene un alto nivel científico y técnico y una gran vocación de servicio, la cual se ha manifestado en diversas emergencias nacionales, como el sismo de 1985.

A propósito de esa fecha, Herrera rememoró que a partir del terremoto se impulsó la investigación sísmológica y la instrumentación, además de que décadas atrás se iniciaron los estudios de posgrado en ciencias de la tierra.

Gerardo Suárez Reynoso, exdirector del IGf y excoordinador de la Investigación Científica, mencionó recuerdos agrídulces de 1984, cuando imperaba en el país una alarmante inflación, devaluación del peso, falta de computadoras y carencia de apoyos como el Sistema Nacional de Investigadores.

“En contraste, había en este Instituto un gran entusiasmo, diferentes especialidades, la formación del posgrado en Ciencias de la Tierra y la instrumentación”. Hacia el futuro, celebró el rejuvenecimiento de la planta académica y el crecimiento en la calidad de las investigaciones.

Al recordar su larga estancia en Geofísica, la investigadora Ana Lillian Martin del Pozzo dijo que en sus primeros años “éramos muy poquitas”, pero en la actualidad las mujeres del IGf se han multiplicado cinco o seis veces.

Señaló que a la par que se fortaleció Geofísica, se creó en el país la protección civil y se logró que el posgrado de Ciencias de la Tierra no estuviera sectorizado, sino que a él se sumaran los otros institutos *geos*.

Sobre el presente, se refirió a la importancia del mantenimiento de los equipos del Instituto, que requieren una renovación continua.

Valorar lo que se tiene

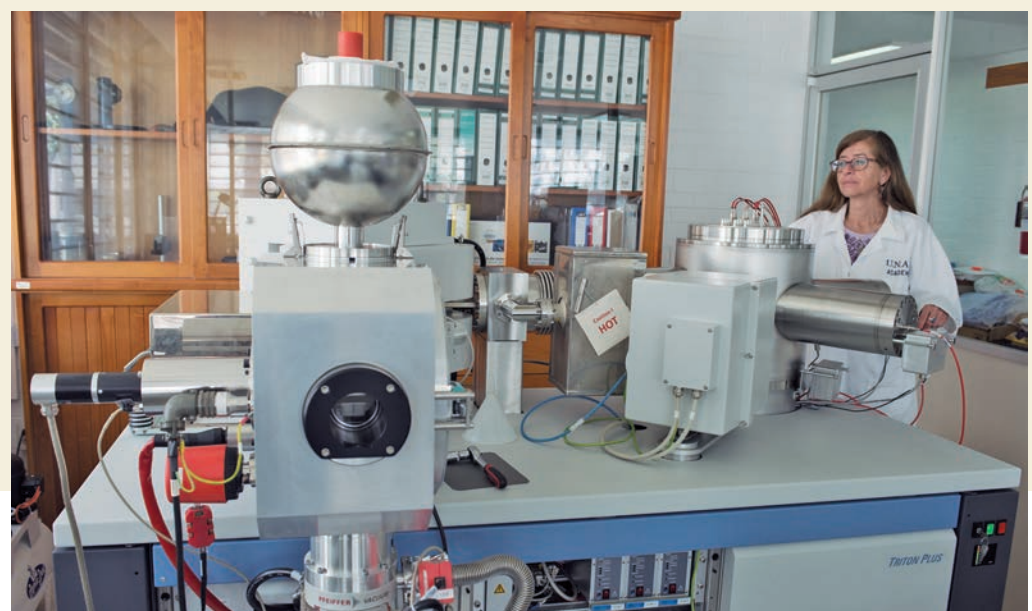
El coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, subrayó los servicios geofísicos y la responsabilidad de este Instituto desde que el gobierno los encargó a la UNAM en 1929. “La liga actual con Protección Civil del gobierno federal, y con los gobiernos locales y estatales es fundamental”.

Resaltó que estos servicios son imposibles de realizar si no se hace ciencia básica, también incluida en lo que efectúa el Instituto, y remarcó que la “ciencia aplicada no existe, sino aplicaciones de la ciencia”.

Lee invitó a los más jóvenes a valorar lo que tiene la Universidad y conocer la historia del IGf, para poder preservarlo a futuro. “No se puede valorar y conservar si no se conoce lo que se hizo antes”.

Setenta y cinco años se dicen muy rápido, “pero es resultado del trabajo de muchas generaciones que vinieron antes, que picaron piedra y trabajaron muy duro”.

Al final, William Lee, Hugo Delgado, exdirectores e investigadores develaron una placa conmemorativa por el aniversario. g





La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería (FILPM) abrió sus puertas con casi mil 300 actividades en las que participan 58 dependencias y entidades de la UNAM con 412 actividades, y 424 editoriales con sus novedades; habrá 836 presentaciones editoriales, 132 conferencias, 49 lecturas y recitales, 63 talleres y 68 mesas redondas; en esta ocasión el invitado es el estado de Colima.

Además se conmemora el centenario del nacimiento del dibujante Abel Quezada, y se festeja a los escritores José de la Colina, Francisco Rebolledo, Marco Antonio Campos y Guadalupe Dueñas. Asimismo, se entregará el Premio Iberoamericano de Novela Elena Poniatowska, que otorga la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, y el Premio al Servicio Bibliotecario 2020, organizado por la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional.

En la inauguración de la cuadragésima primera edición de la FILPM, el rector Enrique Graue Wiechers, afirmó que “leer nos permite imaginarnos distintos, soñar nuevas realidades, entender a los otros y compartir el mundo y aspiraciones”.

Fomentar el hábito de la lectura

Acompañado por la jefa de Gobierno de la CdMx, Claudia Sheinbaum Pardo; el gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, y el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, el rector hizo un llamado a fomentar el hábito de la lectura, pues leer nos ejercita intelectual, emocional y socialmente, y como cualquier habilidad, requiere practicarse constantemente.

Sin embargo, cada vez se lee menos en México, reconoció Graue. De cada cien personas mayores de 18 años, 42 dijeron haber leído al menos un libro en el último año,

Habrá 836 presentaciones

Amplia oferta editorial en la FIL de Minería



Fotos: Benjamín Chaires, Erik Hubbard y Juan Antonio López.

y en 2015, fue 50 por ciento, de acuerdo con el Módulo de Lectura del INEGI 2019. También la lectura de revistas, periódicos y materiales electrónicos ha disminuido nueve por ciento, en el mismo cuatrienio.

“El motivo de la feria es invitarlos a retomar el hábito de la lectura, porque si los adultos no leen, no podemos esperar que nuestros jóvenes lo hagan, y no debe sorprendernos entonces que en la prueba



PISA se refleje que en los últimos años no ha habido cambios mayores en la comprensión de lectura”, aseveró.

Por su parte, José Ignacio Peralta agradeció la distinción de participar en la FILPM, que tiene un papel importante en la pasión lectora de la sociedad mexicana. “Integramos una delegación de 120 escritores y artistas colimenses, que se vincularán con los más de 160 mil visitantes mediante 165 actividades, que incluyen presentaciones de libros, lectura dramatizada y música tradicional, entre otras”.

Esteban Moctezuma informó que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) continúa la instalación de módulos y la distribución de libros de texto y materiales educativos en la Red Nacional de Bibliotecas.

Comentó que alrededor de 70 por ciento de las bibliotecas públicas del país tienen entre 501 y tres mil ejemplares en sus anaqueles, por lo que la llegada de los 81 títulos de la Conaliteg es un aporte significativo.

En tanto, Claudia Sheinbaum destacó que la Universidad Nacional Autónoma de México es un eje fundamental para la ciudad y el país, y su riqueza cultural, educativa y científica está ligada a su autonomía.

“La riqueza cultural de la UNAM tiene que ver mucho con la autonomía, y por eso, como universitaria, porque me sigo considerando universitaria, somos sumamente respetuosos de la autonomía. Y si alguien quiere cambiar la Ley Orgánica, los estatutos, tienen que ser los propios universitarios, absolutamente nadie más”, expresó.

El presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Juan Luis Arzoz Arbide, resaltó que la cultura debe ser uno de los elementos fundamentales en la construcción del desarrollo de México; “dejarla en el olvido sería renunciar a nuestra esencia y negar quiénes somos y seremos”.

Las acciones de la UNAM son trascendentales porque es la institución de educación superior más vinculada con la sociedad,

pues multiplica las oportunidades de acceso a la educación en beneficio de todos, sin exclusiones ni discriminaciones, expuso.

En representación de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, la subsecretaria de Diversidad Cultural, Natalia Toledo, resaltó el compromiso de la Universidad Nacional por dar continuidad a la histórica Feria Internacional del Libro de Minería.

La Red Nacional de Bibliotecas es un espacio nuclear de la cultura y debe impulsarse para generar espacios de liberación social. Hasta hace poco “los libros sólo hablaban español, y ahora con la creación de acervos en lenguas indígenas, lo harán en 68 lenguas nacionales”. Es sólo un ejemplo de las labores de promoción de la lectura que ha emprendido esa secretaría, apuntó.

Más de cuatro décadas

Carlos Agustín Escalante Sandoval, director de la Facultad de Ingeniería, recordó que por más de cuatro décadas la entidad a su cargo ha dado muestras de voluntad académica, administrativa y política para crear, sostener y llevar adelante la feria del libro más antigua del país, donde han aumentado, de forma considerable, las actividades sobre ciencia y tecnología.

De las más de mil 300 actividades que se presentarán este año, informó que 32 por ciento estarán a cargo de entidades de la UNAM. Se ofrecerán 14 ciclos de divulgación, entre ellos está el noveno de equidad de género, con 36 actividades.

La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería permanecerá hasta el 2 de marzo, en el Palacio de Minería, de 11 a 21 horas de lunes a viernes, y sábado y domingo de 10 a 21 horas. g

SANDRA DELGADO, MIRTHA HERNÁNDEZ
Y LAURA ROMERO



41 FIL PM MIX



Fotos: Juan Antonio López y Fernando Velázquez

Olvido injusto

El rescate de escritoras, sano e indispensable

Tita Valencia, escritora y pianista mexicana, recuerda lo que provocó que su novela *Minotauromaquia* (*Crónica de un desencuentro*) recibiera en 1976 el Premio Xavier Villaurrutia, uno de los galardones más importantes de la literatura en el país: “Cuando Joaquín Mortiz la publicó por primera vez en una bella edición, al poco tiempo me llevo la agradable sorpresa de que le conceden el Premio Xavier Villaurrutia. Resultó entonces que todos los señores escritores se pusieron furiosos, recibí cualquier cantidad de insultos y provocaciones. Se me cerraron muchas puertas”.

La autora compartió el estrado de la Sala Carlos Chávez con los responsables y promotores del proyecto *Vindictas*, de Libros UNAM, que presenta ya la primera reimpression de esta colección lanzada en el segundo semestre de 2019, en la que se reúnen obras de cinco escritoras, cuatro mexicanas y una argentina, entre las que está *Minotauromaquia*.

Valencia describió un poco la génesis de esta novela, hace 50 años. “Fueron textos muy cercanos y cortos. Sobre el piano siempre tengo una libreta donde apunto las ideas que me vienen a la cabeza, así fui escribiendo estas páginas”.

Y aunque fue motivante su publicación y el reconocimiento, la reacción misógina de buena parte de sus colegas truncó su labor creativa. “A partir de ese momento decidí no volver a escribir nada personal y me dediqué a publicar críticas musicales y textos históricos”.

Vindictas es promovida con el lema: *El canon literario las volvió invisibles, hoy el tiempo reivindica la urgencia de leerlas*. El público encuentra en esta colección cinco primeras reediciones de obras escritas por Luisa Josefina Hernández (*El lugar donde crece la hierba*), María Luisa Mendoza (*De ausencia*), Tununa Mercado (*En estado de memoria*), Tita Valencia (*Minotauromaquia*) y Marcela del Río (*La cripta del espejo*).

Rememoró la actividad de su madre, quien fundó en 1934 el Ateneo Mexicano de Mujeres, editó junto con otras amistades y conocidas la revista *Ideas*, además de crear la editorial *Mi mundo* y una universidad femenina. “Era una época en la que se esperaba que la mujer se dedicara al hogar y nada más, no a la literatura”.

Reivindicación

En el encuentro, el coordinador de Difusión Cultural, Jorge Volpi, calificó a

Presentan la primera reimpression de la Colección *Vindictas* de Libros UNAM

Vindictas como un proyecto fantástico, cuyo objetivo es visitar el canon de la literatura del siglo XX y, con ello, reivindicar la necesidad de releer a un grupo de escritoras que por una razón u otra, destacándose el machismo aún prevalente, fueron invisibles y no tuvieron la atención que merecen.

También anunció que para fines de septiembre y principios de octubre de este año se realizará el primer Festival Cultura UNAM, en el que se presentarán obras de mujeres del siglo XX injustamente olvidadas. Antes, en la Fiesta del Libro y la Rosa, a celebrarse a mediados de abril, una parte muy significativa del programa estará dedicado a visibilizar y revalorar el trabajo de escritoras latinoamericanas, principalmente.

Por su parte, Socorro Venegas, directora general de Publicaciones y Fomento Editorial, comentó que esta cascada de proyectos impulsados por Cultura UNAM “son para pensar que la justicia no puede seguir siendo exhumar cuerpos, sino obras”, en clara alusión a los feminicidios que azotan vergonzosamente a la nación.

Las actrices Karina Gidi y Úrsula Pruneda leyeron fragmentos de algunas de las obras durante esta presentación moderada por Ave Barrera, coordinadora de la colección, y a la que asistieron escritores como Sara Sefchovich y Vicente Quirarte. *g*

RENÉ CHARGOY



Foto: Barry Domínguez.

● Jorge Volpi, Socorro Venegas, Ave Barrera, Karina Gidi, Úrsula Pruneda y Tita Valencia.

Ante la crisis que vive la hegemonía neoliberal que ha dominado el mundo durante las últimas décadas, la filósofa y politóloga belga Chantal Mouffe propone un populismo de izquierda que contribuya a radicalizar la democracia.

La académica de la Universidad de Westminster de Londres, una de las filósofas políticas más importantes de la actualidad, ofreció una conferencia magistral ante decenas de universitarios y público en general en la Sala Miguel Covarrubias. *Democracia, Conflicto y Hegemonía: ¿Cómo Transformar un Régimen en la era de la Pospolítica?* fue el título de la charla organizada por Cultura UNAM y el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, y en la que la ponente estuvo acompañada por los titulares de estas instancias, Jorge Volpi y John Ackerman, respectivamente.

“El populismo no es una ideología ya que no tiene un contenido programático específico y, por tanto, tampoco es un régimen. Un movimiento populista trata de crear una voluntad colectiva que permita una ruptura hegemónica, contribuirá con el fin del modelo anterior, a erosionarlo”, comentó Mouffe, para quien la crisis del neoliberalismo abre dos posibilidades, por un lado, la de las soluciones autoritarias del populismo de derecha y, por el lado contrario, una propuesta de izquierda que ayude a fortalecer la democracia.

Democracia agonista

La autora de obras como *Hegemonía y estrategia socialista* y *Por un populismo de izquierda* comenzó su charla con una explicación de los conceptos que guían su pensamiento. Ella es partidaria de una democracia agonista que, dijo, significa reconocer que en política siempre existirán los conflictos y no hay soluciones racionales que permitan poner a todos los participantes de acuerdo. El objetivo, entonces, no debe ser eliminar al oponente, sino establecer antagonismos que compitan dentro de un marco legal e institucional.

“Lo político es un sitio donde siempre hay conflicto. Reconocer la posibilidad del antagonismo permite encarar el desafío de la democracia. Una de las principales tareas en la política es jugar este antagonismo potencial sin llegar a la guerra civil. Hay que aceptar la creación de instituciones que cuando el conflicto se manifieste no sea una confrontación amigo-enemigo, sino entre adversarios. El antagonismo no puede desaparecer, pero podemos domesticarlo, sublimarlo, aceptar el conflicto como legítimo.”

Al llegar al poder la izquierda debe crear las bases de una nueva hegemonía desde la democracia, dijo sobre el caso mexicano



Foto: Francisco Parra.

Conferencia magistral de la politóloga belga

Radicalizar la democracia, propuesta de Chantal Mouffe

Otro concepto central de su pensamiento es la importancia de los afectos en la acción política, pues son éstos “los que hacen que una persona se mueva en una dirección y no en otra”. Retomando la idea de Spinoza sobre que el deseo es lo que hace actuar a la gente, mencionó que los afectos comunes determinan las identidades políticas y la posibilidad de su transformación.

Los movimientos de izquierda, agregó, tienen una incapacidad para reconocer el papel crucial de la movilización de las pasiones en la política por no salirse de su marco racionalista, y esta falta de comprensión es una de las razones por las que es incapaz de aprender la dinámica de la política. “Creo que los partidos populistas de derecha entienden mucho mejor esa dimensión y eso explica su éxito creciente”.

Durante la sesión de preguntas y respuestas, Jorge Volpi pidió a Mouffe un comentario sobre el gobierno mexicano actual, en particular las diferencias entre las promesas de campaña y algunas de las acciones que se están implementando. La especialista dijo que el objetivo de un

movimiento populista de izquierda al llegar al poder debe ser crear las bases para que se desarrolle una nueva hegemonía, pero siempre dentro de una batalla democrática. “Se trata de romper con un cierto tipo de lógica y de empezar a poner en marcha otra. Es evidente que no se puede cambiar de un día para otro, pero sí es posible pensar en dónde se atacará y crear las bases para un proyecto distinto que permita radicalizar la democracia”.

John Ackerman aclaró que lo fascinante de la idea de populismo que ofrece Chantal Mouffe es que revitaliza y dinamiza la división de poderes. “Es el populismo prodemocrático”.

Otros temas de los que habló fueron los movimientos feministas, de los que expresó deben articularse con otros grupos subordinados para que su proyecto sea realmente emancipador; de la polarización en las redes sociales, en la que no participa porque no le parece que fomenten un debate agonista; y del papel del arte en la construcción de los nuevos frentes hegemónicos. g

Está integrada por
Álvaro López López, Enrique
Pérez Campuzano y
Manuel Suárez Lastra

El H. Consejo Técnico de la Investigación Científica, reunido en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la terna de candidatos a la dirección del Instituto de Geografía, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Álvaro López López, Enrique Pérez Campuzano y Manuel Suárez Lastra.

Álvaro López López

Obtuvo su licenciatura (1994) y doctorado (2001) en Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Realizó un posdoctorado en Turismo y Medio Ambiente en la Universidad de Waterloo, Canadá (2004-2005). Actualmente es Investigador Titular B en el Departamento de Geografía Económica del Instituto de Geografía, PRIDE D y SNI I.

Sus investigaciones están centradas en las líneas de la geografía del turismo, la geografía regional, la geografía de la sexualidad y el género, así como en la geografía de los animales. En este contexto ha formado grupos de investigación sobre estos temas, dando paso a abordajes originales y novedosos en la geografía mexicana.

Es autor de 91 productos primarios: 30 artículos científicos, dos números especiales de revistas reconocidas –como editor invitado–, nueve libros coordinados, 25 capítulos de libros nacionales e internacionales, nueve extensos, nueve cartas geográficas con varios mapas cada una, dos informes técnicos y cinco reseñas. Fue responsable y corresponsable de seis proyectos financiados por el PAPIIT-UNAM o el Conacyt.

Ha dirigido 28 tesis concluidas, la mayoría de ellas sobre la geografía del turismo (cuatro de doctorado, 11 de maestría y 13 de licenciatura). En el ámbito docente cuenta con 32 cursos semestrales curriculares en la licenciatura del Colegio de Geografía de la FFyL y en el Programa de Posgrado en Geografía de la UNAM, relativos a geografía económica, regional y del turismo. De las dos investigadoras posdoctorales a su cargo, una concluyó y otra sigue vigente. Ha impartido cien ponencias en eventos nacionales e internacionales, ha dictado 36 conferencias y organizado 45 eventos nacionales e internacionales, en su mayoría, relativos también a la geografía del turismo.

Terna a la dirección del Instituto de Geografía

Además de haber obtenido menciones honoríficas por sus tesis de licenciatura y doctorado, la Academia Mexicana de Ciencias le otorgó el Premio a la Mejor Tesis de Doctorado en el área de Ciencias Sociales y Humanidades 2001 y el Premio de Investigación 2008 en el área de Ciencias Sociales y, por su parte, la UNAM le dio el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2008, en el área de investigación en ciencias económico-administrativas. A lo largo de su carrera ha sido admitido por diferentes sociedades científicas, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (2002), la Sociedad Geográfica del Centro Humboldt (2005), la Academia Mexicana de Investigación Turística (2007) y la Academia Mexicana de Ciencias (2017). Es miembro de diferentes comités editoriales en las revistas: *Journal of Social Sciences and Humanities*, *AGALI* (2011), *El Periplo Sustentable* (2015), *Revista Dimensiones Turísticas* (2018), *PatryTerr* y la *Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades* (2019).

Su participación institucional le da presencia en diferentes cuerpos colegiados dentro y fuera de la UNAM, como la Comisión Evaluadora del PRIDE de Ciencias Sociales en la Facultad de Filosofía y Letras (2020 a la fecha), la Comisión Dictaminadora del Colegio de Geografía de la ENP (en los periodos: 2008-2012 y 2019 a la fecha), la Comisión de Seguimiento de Doctorandos en Urbanismo del Programa de Posgrado en Urbanismo (de mayo de 2019 a la fecha), el Comité Académico del Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo (2017-2019) y la Comisión de Evaluación del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación en Turismo SECTUR-Conacyt (2010). Además, fue miembro de 85 comités dictaminadores de proyectos de investigación, proyectos de posgrado, de artículos para revistas, trabajos para congresos y el otorgamiento de premios y galardones. Fue secretario académico del Instituto de Geografía (2012 a 2016), presidente de la Academia Mexicana de Investigación Turística (2009 a 2012) y secretario de esta misma academia (2006 a 2009).

Enrique Pérez Campuzano

Es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, y doctor en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde 2013 es investigador del Instituto de Geografía. Actualmente es Investigador Titular A, nivel C, en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo y nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores.

Sus líneas de investigación son: las implicaciones territoriales de terciarización de las economías urbanas, segregación urbana, migración y movilidad intraurbana, mercado inmobiliario y el análisis de las políticas ambientales en periferias urbanas. Las principales aportaciones de su trabajo se centran en la organización espacial de la ciudad, ya sea desde un punto de vista económico (terciarización), vivienda (mercado inmobiliario y movilidad) o de expansión urbana (políticas ambientales).

En total, ha publicado 27 artículos de investigación y 30 capítulos de libro. Ha editado tres libros y dos números de revista. Hasta el momento, ha sido responsable de ocho proyectos de investigación y ha participado en 28.

Ha sido docente a nivel licenciatura desde 2001. En total ha impartido alrededor de 30 cursos de este nivel en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Filosofía y Letras y Arquitectura. En posgrado, ha impartido 24 cursos en el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD-IPN) y en los posgrados de Urbanismo, Geografía y Ciencias de la Sostenibilidad en la UNAM. Bajo su tutela se han graduado 16 estudiantes de licenciatura, 11 de maestría y uno de especialización. Actualmente dirige dos tesis de licenciatura, dos de maestría y cinco de doctorado. Dirige un grupo de investigación denominado Desarrollo Económico y Usos del Suelo (DEUSC), en el cual participan otros investigadores y alumnos de licenciatura y posgrado.

Durante su trayectoria académica ha recibido reconocimientos por sus estudios en la maestría (mención académica y Medalla al Mérito Académico) y doctorado (Medalla Alfonso Caso y mención honorífica). Le fue otorgada la beca de intercambio en dos ocasiones: la primera para realizar una estancia en la Universidad de New Castle Upon Tyne en Inglaterra y la segunda en la Universidad de California en San Diego, Estados Unidos.

Es el representante de los tutores del Instituto de Geografía en el Posgrado de Geografía, representante del director en el Posgrado de Urbanismo y tutor de los programas de Urbanismo, Geografía y Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM. Ha sido invitado como evaluador en concursos de oposición en la UAM, es miembro de la American Association of Geographers y fue miembro del Comité Técnico Académico de la Red de Desastres Asociados a Fenómenos Hidrometeorológicos y Climáticos (REDESClim) entre 2016 y 2018.

Manuel Suárez Lastra

Es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM (FES-Acatlán), maestro en Planeación Urbana por la Universidad de California-Berkeley y doctor en Geografía con mención honorífica por la UNAM. Posteriormente realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM. Es Investigador Titular A de Tiempo Completo, definitivo, nivel PRIDE D, en el Instituto de Geografía de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2008, nivel II.

Su línea de investigación trata sobre la estructura urbana y transporte. Dentro de sus aportaciones destaca la coordinación del Diagnóstico de Movilidad del Distrito Federal 2013-2018, elaborado para la Secretaría de Transporte y Vialidad del DF que sirvió de base para la elaboración del Plan Integral de Transporte del DF; diversos estudios de movilidad ciclista que han dado pie a la estrategia seguida en la construcción de la actual infraestructura ciclista en Ciudad de México, incluyendo el Plan de Movilidad Ciclista de Ciudad de México, 2018. Un artículo publicado en la revista *Ciencia*, de la Academia Mexicana de Ciencias, ameritó ser seleccionado para incluirse en el compendio histórico de los artículos más trascendentes de la revista.

Ha publicado desde 2007, 17 artículos en revistas arbitradas. Es autor de tres libros, cuenta con 11 capítulos en libros nacionales y uno internacional, así como seis mapas en dos atlas. Su producción primaria es resultado de su participación en proyectos PAPIIT, Conacyt de ingresos extraordinarios celebrados con diversas

dependencias gubernamentales que han dado pie a 20 informes académicos. Su trabajo cuenta con 329 citas y un índice H de 9 (Google Scholar). En cuanto a divulgación científica, ha presentado más de 80 ponencias nacionales e internacionales.

Con relación a la docencia, es tutor en los Posgrados en Geografía y en Urbanismo, ambos de la UNAM. Ha sido tutor principal de tres tesis doctorales, tres de maestría y una de licenciatura. Ha impartido materias en el posgrado de Geografía ininterrumpidamente desde su ingreso a la UNAM, además de haber impartido materias en la FES Acatlán, la UAM-Xochimilco y en el Instituto José María Luis Mora.

Fue distinguido con el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias a la mejor tesis en Ciencias Sociales, el Premio de la Academia de Geografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística a la

mejor tesis de doctorado en Geografía Económica y el Premio Gustavo A. Cabrera, de El Colegio de México a la mejor tesis de doctorado en Estudios Urbanos. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Comisión Urbana de la Unión Geográfica Internacional además del comité asesor de la Comisión Ambiental de la Megalópolis. Es dictaminador de revistas internacionales indizadas, ha participado en conferencias de divulgación y desplegado una activa presencia en programas de radio y televisión, así como en entrevistas para importantes medios impresos y electrónicos.

Ha participado en cuerpos colegiados incluyendo el Comité Académico del Programa en Urbanismo de la UNAM y la comisión dictaminadora de la Licenciatura en Urbanismo. Actualmente, es director del Instituto de Geografía de la UNAM. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE	jadamsiade@unam.mx	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	jgarcadiiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf@geofisica.unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0035/2020

ASUNTO: Convocatoria para la
designación de Director o
Directora de la Facultad de Psicología

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
P r e s e n t e

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Psicología, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2020-2024.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 6 de marzo del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) y al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx. Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2020
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCATORIA
PREMIO “DOCTOR MARCOS KAPLAN” 2020



Se emite la siguiente convocatoria con fundamento en los acuerdos del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas de fecha 12 de septiembre de 2005, 3 de septiembre de 2008 y 27 de agosto de 2012, por los cuales se instituye el Premio Anual “Doctor Marcos Kaplan” a la mejor tesis de doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la UNAM.

BASES:

Primera. El premio consiste en el otorgamiento de un diploma y la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos) en moneda nacional, así como la publicación del trabajo, si el jurado así lo recomienda.

Segunda. Serán candidatas para obtener el premio todas aquellas tesis de doctorado elaboradas en el campo del derecho y de las ciencias sociales que estén inéditas y se hayan presentado y aprobado dentro de los Programas de Posgrado en Derecho, en Ciencias Políticas y Sociales, y en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, con la réplica oral correspondiente a los años 2018 y 2019.

Tercera. Las interesadas y los interesados deberán presentar su candidatura por escrito, junto con un ejemplar de la tesis en papel y en archivo electrónico, además de una copia del acta de examen, documentos que serán entregados en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, Ciudad de México. La fecha límite de recepción de candidatura será el 6 de marzo de 2020 a las 18:00 horas.

Cuarta. Para el otorgamiento del premio se integrará un jurado especializado, presidido por el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los coordinadores de los Programas de Posgrado en Derecho, en Ciencias Políticas y Sociales, y en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, un académico del propio Instituto designado por el Director, y un miembro de la Universidad, de preferencia con adscripción distinta del Instituto de Investigaciones Jurídicas, propuesto por la familia del Doctor Marcos Kaplan. En caso de existir razón justificada, el director del Instituto podrá excusarse de pertenecer al jurado. En ese supuesto, él mismo designará a la persona que lo sustituirá.

Quinta. Además de seleccionar al trabajo ganador, el jurado podrá otorgar una o más menciones especiales, las cuales se reconocerán mediante el diploma correspondiente. Igualmente podrá recomendar la publicación de las tesis que por su calidad lo ameriten.

Sexta. Los criterios que se tomarán en cuenta para la evaluación del trabajo ganador serán:

1. Solidez metodológica.
2. Interdisciplinariedad.
3. Originalidad y relevancia.

Séptima. En caso de que ninguna de las tesis presentadas cumpla con la calidad necesaria para obtener el Premio, el jurado podrá declarar desierto el concurso. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Octava. Los resultados se publicarán en la *Gaceta UNAM*, y en la página de internet del Instituto de investigaciones Jurídicas a más tardar el 15 de mayo de 2020.

Novena. El reconocimiento se entregará en una ceremonia pública en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
 Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 30 de enero de 2020

Dr. Pedro Salazar Ugarte
 Director

UNAM
 La Universidad
 de la Nación

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, interino**, en el área: **Ciencias Penales**, con número de registro **09977-46** y sueldo mensual de \$21,944.32, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la propia Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Derecho con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 43, 44, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular “C” de tiempo completo, interino**, en el área: **Derecho Constitucional y Amparo**, con número de registro **09926-11** y sueldo mensual de \$30,661.96, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en los artículos 42, 43 y 44 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán



participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.
- Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ubicado(a) en el edificio anexo de la propia Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Derecho; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Derecho le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Derecho dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2020
El Director
Dr. Raúl Juan Contreras Bustamante

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

El Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, interino**, en el área de **Planeación y Seguimiento**, del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con sede en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con número de registro **78019-47** y sueldo mensual de \$13,998.64 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Contaduría Pública, administración o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su 17ª. sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2019 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Desarrollar por escrito una propuesta para contribuir al Plan de desarrollo Institucional de un Centro de Investigaciones de la UNAM con el tema "Estructura de un programa de control para el seguimiento de avances y rezagos de los programas y actividades académicas programadas" en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral sobre la propuesta presentada ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría académica del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, con domicilio ubicado en Calle María Adelina Flores No. 34-A, C.P. 29230, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).
- Curriculum vitae* completo; de acuerdo a la guía proporcionada por el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur; impreso por duplicado y en formato electrónico.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

San Cristóbal de las Casas, Chis., a 24 de febrero de 2020

El Director

Dr. Gabriel Ascencio Franco

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concurso	Asignatura
1	Clínica Integral de Niños y Adolescentes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2020, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

La División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concursos

1

Asignatura

Seminario de Investigación de Periodoncia e Implantología I

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2020, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
2. *Curriculum vitae* con los documentos probatorios.
3. Comprobante de estudios de la especialidad en la materia a impartir.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse

ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 24 de febrero de 2020
La Directora
Dra. Elba Rosa Leyva Huerta

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Probabilidad e Investigación de Operaciones**, con número de registro **08404-00** con un sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios de la asignatura de “Procesos Estocásticos I” del plan vigente para la carrera de Actuaría y “Taller de Modelación I” del plan vigente para la carrera de Matemáticas Aplicadas.
- b) Exposición escrita del tema “Cadena de Markov con espacio de estados numerable: recurrencia, irreducibilidad, periodicidad, distribución estacionaria y enunciado del

teorema fundamental de convergencia”, haciendo énfasis en el caso a tiempo continuo, correspondiente a la materia de Procesos Estocásticos I, de la Licenciatura en Actuaría.

- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre “Procesos de ramificación a tiempo y espacio continuos con competencia”.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae*, en formato impreso y electrónico. (PDF)
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s). Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de febrero de 2020
La Directora
Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach



PUMAS

1-2



MORELIA

Ocupa el quinto lugar de la tabla

Pumas femenil venció 4-3 a Ciudad Juárez



● El próximo viernes visitará a Querétaro en el estadio La Corregidora.

Jaquelin García, Daniela García y Liliana Rodríguez, las anotadoras auriazules

Sufriendo más de la cuenta, Pumas logró llevarse el triunfo, 4-3 ante FC Juárez, en juego de la octava jornada del Torneo Clausura 2020 de la Liga MX Femenil.

El equipo de casa abrió la cuenta mediante penal convertido por Jaquelin García (22'); sin embargo, tres minutos después igualó la visita con Atzimba Casas.

En el segundo tiempo, las auriazules tomaron amplia ventaja, con autogol de Melissa Sosa (61'), y tantos de Daniela García (69') y Liliana Rodríguez (76'); no obstante, las visitantes lograron acortar las

cifras mediante Jessica Vásquez (81', 85'), aunque el triunfo finalmente se quedó en La Cantera.

Con este resultado, el conjunto dirigido por Ileana Dávila se mete en los puestos de clasificación a la Liguilla, al subir al quinto lugar de la tabla general con 12 puntos. En la siguiente jornada, el próximo viernes, visitará a Querétaro en el estadio La Corregidora. *g*



Rumbo al clasificatorio continental

Fabiola Núñez, cerca de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020

Fabiola Núñez Zurita, egresada de la Facultad de Medicina, logró un lugar en el equipo mexicano que buscará el pase a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 en el torneo clasificatorio continental que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil, del 2 al 5 de abril.

Esta plaza la consiguió durante el selectivo nacional, convocado por la Federación Mexicana de Remo, que se realizó en la Pista Olímpica Virgilio Uribe, de Cuernavaca, en donde obtuvo el primer sitio en la modalidad doble peso ligero, junto con Alexa López, de Baja California.

El sistema de competencia exigía ganar dos de tres carreras y la pareja en la que se encontraba la atleta auri azul demostró

ser la mejor, pues se impuso en las dos primeras pruebas con tiempos de 7:37 y 7:41.

“Ha sido una de las combinaciones que más me ha gustado. Tenemos una gran actitud y hemos hecho una buena dupla. Remamos muy similar por lo que fue más sencillo acoplarnos. Ambas tenemos mucha disposición para lo que venga”, dijo Fabiola Núñez.

Ruta a seguir

Para llegar a la justa veraniega en tierras niponas, la Federación Internacional de Sociedades de Remo determinó que sólo clasifica el primer lugar de cada modalidad, por lo que serán dos meses de trabajo

duro para ambas atletas mexicanas, en el afán de ser campeonas del clasificatorio continental en doble peso ligero. Su rival a vencer será Chile, país latinoamericano mejor posicionado en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

“El doble ligero es mi bote favorito, es en el que he competido la mayoría de las veces en justas internacionales. Esto podría ayudar a que tengamos un mejor desempeño y obtener un sitio para Tokio”, manifestó.

En el ámbito internacional, Fabiola Núñez fue doble medallista de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Mayagüez 2010 y ganó un metal dorado más en Barranquilla 2018, además de lograr plata en Veracruz 2014. Compitió también en los Panamericanos de Guadalajara 2011 y Toronto 2015, y en ambos estuvo entre los primeros 10 lugares. *g*

DIANA OLIVERA

La universitaria logró un sitio en el equipo mexicano que buscará clasificarse a la justa veraniega en el preolímpico de Brasil





Arturo Esparza Ramírez, alumno de la Facultad de Psicología. *Mirada universitaria.*



José Ángel Hermosillo Gómez, académico de la Unidad de Programas de Posgrado. *Atardecer desde el IIMAS.*



Ángel Giovanni Gabriel Arreola, alumno de la Facultad de Ciencias.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,119



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

A LAS Y LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS
Y DE DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS

La Universidad Nacional Autónoma de México reconoce el valor de todas las acciones de la sociedad civil que contribuyan a visibilizar prácticas inadmisibles como la desigualdad y la violencia de género, por lo que siendo un espacio de reflexión y autonomía, se suma a la iniciativa internacional “Un día sin nosotras”, el 9 de marzo.

De esta manera, la UNAM apoya a todas las mujeres universitarias que decidan no acudir a clases o a sus labores académicas o administrativas, sin que ello se vea reflejado como inasistencias ni descuentos salariales.

La Universidad de la Nación seguirá empeñada en realizar todas las acciones que contribuyan a combatir la desigualdad y la violencia de género y a cambiar la cultura institucional que las impulsa o las permite.

#UnDíaSinNosotras